



Asamblea General

PROVISIONAL

EXEMPLAIRES D'ARCHIVES

A/41/PV.32
10 octubre 1986

FILE COPY

ESPAÑOL

A retourner / Return to Distribution C. 111

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 32a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 10 de octubre de 1986, a las 10.00 horas

| | | |
|--------------------|------------------------------------|--------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. CHOUDHURY | (Bangladesh) |
| más tarde: | Sr. MOUSHOUTAS (Vicepresidente) | (Chipre) |
| más tarde: | Sr. CHOUDHURY (Presidente) | (Bangladesh) |

- Debate general [9] (conclusión)

Declaraciones formuladas por:

| | |
|------------------------|----------------------|
| Sr. Jones | (Granada) |
| Sr. Vagi | (Papua Nueva Guinea) |
| Sra. Mauala | (Samoa) |
| Sr. D'Escoto Brockmann | (Nicaragua) |

- Organización de los trabajos

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (conclusión)

DEBATE GENERAL

Sr. JONES (Granada) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame que, en nombre de mi delegación, le felicite por su elección a la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y que exprese la confianza de mi Gobierno en su capacidad para llevar a este cuadragésimo primer período de sesiones a una conclusión constructiva y productiva.

Asimismo, quiero rendir tributo a los fructíferos esfuerzos de su predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, por la manera imparcial, flexible y hábil con que presidió el cuadragésimo período de sesiones.

Es una gran alegría ver al Secretario General en su puesto habitual, recuperado y fortalecido.

Me complace informar del constante progreso de la recuperación económica y social de mi país. Durante el año transcurrido hemos sido testigos del nacimiento de organizaciones políticas y sociales y de una actividad sin límites en nuestra sociedad. Por supuesto, esto habla a favor de la sociedad democrática que queremos restaurar y mantener. Nuestros esfuerzos en pro de la construcción económica han registrado un progreso constante, pero siguen obstaculizados por dificultades estructurales y de otro tipo. La aspiración de mi pueblo a la estabilidad política y social depende claramente del éxito de nuestro programa económico. A este respecto, quiero renovar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que nos proporcione ayuda adicional que complemente nuestros esfuerzos internos de revitalización económica mediante la reforma fiscal y presupuestaria.

Mi delegación recuerda las numerosas voces, claras y elocuentes, que dieron expresión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas durante el período de sesiones conmemorativo del cuadragésimo aniversario de nuestra Organización. Al iniciarse el cuadragésimo primer período de sesiones, mi país espera que el espíritu de buena voluntad y las manifestaciones de buenas intenciones que caracterizaron el último período de sesiones continúen en el actual y se traduzcan en una acción unida y decisiva.

Teniendo esto presente, y mientras los delegados deliberan sobre los problemas con que se enfrenta la comunidad internacional, muchos de los cuales aparecen tenaz y perennemente en el programa de la Asamblea General, recordemos que hay muchas similitudes en nuestra aparente diversidad y que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan. ¿Qué momento mejor que éste, el Año Internacional de la Paz, para que los Estados Miembros vuelvan a empezar de nuevo y comiencen con renovadas fuerzas la búsqueda de la verdadera paz? A este respecto, las superpotencias tienen el deber solemne y la pesada responsabilidad de ser los primeros en la vía del logro de la paz, de manera sincera y resuelta. Tengamos primero paz en nuestros corazones para después dar paz a los demás". En la búsqueda de la paz hemos de caminar sin cansarnos, hemos de correr sin agotarnos.

En virtud de la geografía, la demografía, la filosofía política, el idioma, la cultura y la actitud, las Naciones Unidas son un microcosmos y, como tal, tienen la obligación y la autoridad moral de defender la causa de la paz en este Año Internacional de la Paz proclamado durante el período extraordinario de sesiones conmemorativo.

La amenaza de la destrucción nuclear, que tiene como efecto convertir al ser humano en una especie en peligro, pende sobre nosotros como la espada de Damocles. No debemos hacernos ilusiones de que los enormes arsenales de armas nucleares ofrezcan la posibilidad válida de lograr y mantener la paz internacional. En realidad, las perspectivas de la paz sólo mejorarán cuando el desarme nuclear se torne en una política básica de los programas de las superpotencias y los demás Estados dedicados ahora inconscientemente a la proliferación nuclear. Por lo tanto, reiteramos el llamamiento de la comunidad internacional a dichas Potencias para que no escatimen esfuerzos en la búsqueda de la solución pacífica de todas sus diferencias, especialmente de su rivalidad nuclear en la tierra, el mar y el espacio ultraterrestre. Se gasta todos los años demasiado dinero para desarrollar y perfeccionar métodos de destrucción en masa. Exhortamos a las Potencias involucradas a utilizar por lo menos parte del dinero así gastado en la ayuda y financiamiento de los programas de desarrollo de los países en desarrollo del Caribe, Africa, Asia y el Pacífico, y en proporcionar empleo y otras oportunidades a sus ciudadanos empobrecidos. Afirmando que esta puede ser una contribución significativa a la paz, el progreso y la estabilidad mundiales.

Mi Gobierno ha tomado nota de acontecimientos aparentemente positivos en materia de desarme y de las negociaciones correspondientes, y en las relaciones entre Oriente y Occidente en los últimos meses, y nos sentimos alentados por ello. Empero, el hecho de que se haya realizado poco progreso importante aumenta nuestra ansiedad y nos impulsa a instar o, mejor dicho, a exigir, que se desplieguen mayores esfuerzos en pro del desarme nuclear y de la reducción de armamentos. Tales esfuerzos deben procurar también los medios de disminuir las sospechas, fomentar la confianza mutua y ampliar las perspectivas de paz y seguridad internacionales.

El Gobierno de Granada está persuadido de que los intercambios educativos y culturales brindan el método más fácil, más sencillo y más barato de promover la paz internacional. Las oportunidades disponibles en esta esfera debieran ampliarse

plena y rápidamente para el bien común de la humanidad. Exhortamos a todos los Estados, especialmente a los que tienen distintos sistemas políticos y a los que están involucrados en otras controversias, a alentar el vehículo universal de la cultura y a fomentar los vínculos de amistad y cooperación entre todos los pueblos del mundo.

Los miembros de la comunidad internacional han convenido en general que la práctica odiosa, cruel, inhumana y degradante del apartheid es inaceptable e indefensible, porque se trata del racismo y la injusticia sistematizados e institucionalizados, lo cual no tiene cabida en la sociedad civilizada; por consiguiente, debe ser desmantelado ahora. Aunque existen desacuerdos sobre la estrategia y la metodología que deben emplearse para lograrlo, Granada apoya todos los esfuerzos y medidas encaminados a contribuir al logro de dicho objetivo. En ese contexto, nos sumamos a la exigencia de la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela, el distinguido dirigente negro sudafricano, y de todos los demás prisioneros políticos que languidecen en las cárceles sudafricanas, y nos manifestamos en pro de un diálogo nacional inmediato y efectivo. La liberación y democratización de la sociedad sudafricana es responsabilidad solemne de todas las naciones, grandes y pequeñas, y debemos tomar medidas concertadas para lograrlo sin mayores demoras. Granada cree también que ha llegado el momento en que debemos recurrir a sanciones obligatorias globales en nuestra lucha contra el apartheid, pese a los costos inherentes de esa estrategia. Deseo ahora expresar nuestro reconocimiento a la contribución brillante que realizan los Gobiernos y pueblos de los Estados de la línea del frente en la lucha contra el apartheid y felicitarlos por su heroísmo ante dificultades abrumadoras.

¿Cuánto tiempo se permitirá que continúe la intransigencia del Gobierno sudafricano y cuánto tiempo se tolerará su inhumanidad para con el hombre negro? El derecho inalienable de todos los pueblos a la independencia y la libre determinación no debe negarse a la mayoría negra de Sudáfrica y Namibia, y no debe haber transacción al respecto.

Cuento con la venia de mi Primer Ministro para referirme a su declaración durante el cuadragésimo aniversario de este órgano, pronunciada el 15 de octubre de 1985, cuando dijo entre otras cosas que:

"... para concretar las elevadas esperanzas de la Carta con respecto a la humanidad, las Naciones Unidas deben enfrentar algunas realidades fundamentales. Aunque quizás el mundo no esté nunca totalmente libre de casos de injusticia, hay que reconocer ciertamente que no puede haber paz duradera donde esté institucionalizada la injusticia. Por lo tanto, debe haber una acción urgente y unida para librar a Sudáfrica del flagelo del apartheid y el gobierno de la minoría y llevar la independencia a Namibia."

(A/40/PV.35, pág. 48-50)

Con el fin de aclarar las cosas y evitar cualquier género de dudas, deseo reiterar y reafirmar la postura de mi Gobierno sobre las cuestiones de Sudáfrica y Namibia. Granada continúa inequívocamente opuesta al principio del apartheid como sistema de gobierno. Granada sigue adherida a la exigencia internacional en pro de la libre determinación e independencia de los pueblos de Sudáfrica y Namibia bajo el gobierno de la mayoría. Granada sigue comprometida al desmantelamiento del sistema de gobierno del apartheid que se practica en Sudáfrica. Granada, en la medida de lo posible y de conformidad con sus propias políticas, apoya toda iniciativa o medida que tome la comunidad internacional destinada a producir el desmantelamiento del apartheid y alcanzar el gobierno mayoritario en Sudáfrica. Granada cree que las sanciones obligatorias globales es uno de los pocos medios eficaces de persuasión que aún quedan disponibles a la comunidad internacional y que tales sanciones debieran imponerse sin demora. Granada apoya el llamamiento en pro de la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela y de todos los demás prisioneros políticos detenidos en las prisiones sudafricanas. Granada apoyará cualquier resolución o moción que pida la imposición de sanciones o cualesquiera otras medidas, siempre que tal resolución o moción se presenten en términos claros e inequívocos y traten concretamente del tema.

En nuestro hemisferio, el permanente aumento de la tensión en América Central constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por ende, las Naciones Unidas deben supervisar la situación y no permitir que se salga de madre. Granada cree que una solución política es la manera más segura de llevar la paz a la región, e insta a todas las partes interesadas a buscar los caminos de un arreglo negociado de todas las cuestiones, dentro del marco propuesto por el Grupo de Contadora.

En el Oriente Medio, el conflicto árabe-israelí, la guerra entre el Irán y el Iraq y las muchas cuestiones subordinadas que inflaman y exacerbaban las pasiones constituyen graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales, y deben resolverse pacífica y equitativamente por medios bilaterales y multilaterales honestos, con la ayuda de la comunidad internacional. Las persistentes tribulaciones de la comunidad bahá'í de la región son también motivo de preocupación, y debemos comenzar a considerarlas seriamente.

El reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a examinar la situación económica crítica de Africa es un ejemplo elocuente del valor de la acción colectiva para tratar cuestiones que preocupan al mundo. Las lecciones allí aprendidas deben utilizarse en nuestros esfuerzos para regular las relaciones económicas internacionales y establecer medidas y normas destinadas a corregir los desequilibrios existentes a favor de una redistribución más equitativa de los recursos económicos disponibles.

Es claro que la crisis de la deuda que amenaza con socavar las estructuras económicas y sociales de los países en desarrollo tiene también efectos nocivos para los círculos financieros y gubernamentales del mundo desarrollado. El alcance mundial de la interdependencia económica debe actuar como poderoso recordatorio a los países desarrollados de que no son inmunes a las consecuencias de la persistente pobreza, el hambre y el crecimiento negativo en los países en desarrollo. Por tanto, debemos recurrir al sistema multilateral en nuestros esfuerzos por solucionar dichas crisis.

De la misma manera, no debemos cejar en nuestro empeño de establecer un nuevo sistema de normas mercantiles dentro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El ajuste por conducto del crecimiento y el desarrollo depende, entre otras cosas, de los términos vigentes para la importación y la exportación. Depende también de la capacidad productiva de nuestras economías y de la adopción

por las instituciones financieras internacionales de políticas apropiadas y sensibles. Granada prevé una reforma fundamental en estas esferas de alta prioridad y ha de trabajar en pro de ella.

Los factores y problemas singulares que caracterizan a los pequeños Estados insulares en desarrollo han quedado bien documentados ante la comunidad internacional. Es importante, entre ellos, la cuestión intrínseca y multidimensional de la vulnerabilidad. Por cierto, la supervivencia económica y política de dichos Estados depende de la medida en que los factores estructurales y de otro tipo que configuran dicha amenaza se vean mitigados por los esfuerzos endógenos de desarrollo complementados por programas especiales de asistencia y cooperación.

Mi Gobierno exhorta a una mayor comprensión de la difícil situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y aboga por la puesta en práctica de planes imaginativos de los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales - además de los países donantes - para ayudar a este grupo de Estados que se encuentran en situación desventajosa.

Otra esfera de interés y preocupación globales es el tráfico ilícito de drogas y sustancias peligrosas que, como la peste, se propaga por la faz de la Tierra y corroe la trama de la sociedad, poniendo en peligro las vidas de nuestros jóvenes, de quienes depende el futuro. Concomitantemente con esta desenfadada avidez por las sustancias peligrosas, se advierte un aumento en el nivel de violencia que se está constituyendo rápidamente en una sórdida subcultura en muchas sociedades.

La escalada del terrorismo internacional también suscita gran preocupación. Los terroristas son cada día más audaces y golpean casi a voluntad, sembrando el terror y la muerte entre personas inocentes y desprevenidas en todas partes del mundo. La paz y la seguridad del mundo se ven en peligro y la comunidad internacional debe actuar rápidamente para poner coto a este mal y, a la postre, derrotarlo y destruirlo.

La batalla contra esta doble amenaza probablemente resulte costosa y exigente. Ningún país puede, por sí solo, llevarla a cabo con éxito. Por lo tanto, se necesita una estrecha cooperación entre todos los países para desarrollar mecanismos prácticos de compartir la información y con fines de seguridad, así como para sufragar los costos que ello ha de entrañar. Este augusto órgano debe tomar la iniciativa en la coordinación de nuestros esfuerzos, con vistas a proporcionar un marco dentro del cual podamos colaborar en pro de la victoria final.

Mi delegación está convencida de que, al aplicar, entre otras, las medidas mencionadas - que tienen un denominador común para todos los involucrados - podemos evitar posiciones de controversia y polémica que traban el progreso impidiendo el consenso y la unanimidad. Por cierto que hay muchas semejanzas bajo nuestra aparente diversidad; es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. En este elevado foro nos corresponde identificar y subrayar nuestras semejanzas buscando al mismo tiempo, con honestidad y franqueza, enfrentar nuestras aparentes diferencias. La cooperación internacional, en un espíritu de hermandad y en una atmósfera de seguridad y paz duradera, es la mayor exigencia de nuestra hora, y debemos hacer todo lo necesario para lograrla.

Sr. VAGI (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, deseo felicitarlo por haber sido elegido para ocupar el importante cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo primer período de sesiones.

Confiamos en que, bajo su competente dirección, la labor de este agosto órgano se cumplirá con eficacia y se verá coronada por el éxito.*

* El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Quiero también, en nombre de mi país, dejar constancia de nuestro sincero reconocimiento de la tarea excelente llevada a cabo por su predecesor, el Sr. de Piniés, de España. Además, permítaseme agregar la voz de mi Gobierno a la de aquellos que ya han hablado para elogiar el trabajo realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Pérez de Cuéllar.

Papua Nueva Guinea está situada en una parte del mundo que tiene el nombre de la paz: el Océano Pacífico. Pero no somos inmunes a los problemas de los pueblos de otras partes del mundo.

Los gobiernos de nuestra vecindad han podido realizar contribuciones modestas pero efectivas en la solución de los problemas regionales. Pero seguimos siendo vulnerables ante muchos otros problemas. En efecto, todos los Estados isleños del Pacífico meridional probablemente son más vulnerables a algunos problemas que los países de otras regiones del mundo.

El Pacífico meridional es una de las pocas regiones del mundo en donde todavía se encuentra el viejo estilo colonial. El pueblo de nuestra región espera que los pueblos de otros lugares ayuden a poner fin al colonialismo. Apoyamos a los pueblos que tratan de liberarse del colonialismo en otras partes del mundo.

A pesar de su nombre pacífico, el Pacífico no está apartado de la carrera de armamentos. De hecho, algunas partes de la región son utilizadas por una serie de Potencias nucleares para realizar ensayos de armas y practicar el tiro al blanco.

El desorden de los mercados de los productos básicos en el mundo y el declive por doquier de las materias primas nos afectan profundamente.

Existe una indiferencia creciente - en lo tocante a los problemas de los países en desarrollo, que se expresa en lo que los pueblos de los países desarrollados describen negligentemente como fatiga en la ayuda. Esto afecta de manera profundamente adversa a la capacidad de los gobiernos de proporcionar servicios a nuestro pueblo y mejorar los niveles de vida en el futuro.

El hecho de que los gobiernos de los países desarrollados sigan negándose a tratar las cuestiones relacionadas con las propuestas sobre el nuevo orden económico internacional, hace que sea excesivamente difícil lograr incluso una meta modesta de autodependencia fiscal, a la que se adhiere firmemente mi Gobierno.

El presente año 1986 es el Año Internacional de la Paz. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Miembros de la Organización adhieren a la paz. Todos decimos que estamos en favor de la paz; pero ¿qué hemos hecho realmente para poner en práctica nuestro compromiso común?

Las Naciones Unidas, creadas después de la Segunda Guerra Mundial, según sus fundadores debía ser un vehículo para garantizar la paz, una paz genuina y duradera. Como reconocieron los fundadores y demuestra la Carta, esa paz representa algo más que la ausencia de guerra. Vieron que una paz internacional genuina y duradera es posible únicamente si hacemos frente a las causas subyacentes de los conflictos internacionales.

La desigualdad, la negación de los derechos humanos fundamentales y la carrera de armamentos constituyen amenazas tan graves para la paz como una abierta agresión militar.

Sin embargo, año tras año, los dirigentes de todas las partes del mundo vienen a esta sala y hablan en favor de la paz; pero poco o nada sucede. En efecto, las tensiones internacionales están aumentando. Las Naciones Unidas tienen ahora más edad que toda una generación. ¿Acaso nosotros, la siguiente generación, no podremos hacer algo más? Sin duda; tenemos que hacerlo por nosotros mismos, por nuestros hijos y para que la humanidad pueda sobrevivir en las generaciones futuras.

Papua Nueva Guinea es Miembro activo de las Naciones Unidas dentro del marco de los recursos que tiene a su disposición y, además es Miembro muy comprometido y de pleno derecho. Para los países como el mío, las Naciones Unidas son fundamentales, son irremplazables como medio de garantizar las causas nacionales, regionales y los más amplios intereses.

Los Gobiernos sucesivos de Papua Nueva Guinea siempre han estimado que tenemos un interés general en preservar y acrecentar la cooperación internacional. Tenemos un interés particular en apoyar un sistema más potente de las Naciones Unidas. Por eso, nos preocupan las medidas cuyo efecto tiene por finalidad debilitar o reducir la participación en los trabajos de las Naciones Unidas.

Instamos a los demás gobiernos a que tengan muy en cuenta las advertencias apremiantes del Secretario General sobre la situación financiera de las Naciones Unidas y a que hagan todo cuanto esté a su alcance para ayudarle.

Si bien nuestra capacidad de ejercer influencia sobre los acontecimientos es limitada, mi Gobierno y otros gobiernos de nuestra región están decididos a utilizar la influencia que puedan tener para poner en práctica los principios que

figuran en la Carta de las Naciones Unidas. Aceptamos plenamente las obligaciones que se derivan de la igualdad soberana de las naciones del mundo.

Mi Gobierno ha concluido recientemente negociaciones sobre un tratado de respeto mutuo, amistad y cooperación con nuestra vecina más cercana, Indonesia. Creemos que el respeto mutuo es - y tiene que ser - el punto de partida de las relaciones equitativas y pacíficas entre Estados soberanos. Sigue luego la amistad y la cooperación, que son metas que todos los Miembros de las Naciones Unidas quieren alcanzar.

Junto con los Gobiernos de las Islas Salomón y Vanuatu, hemos formado un grupo de vanguardia para controlar y tomar medidas sobre asuntos que interesan en especial a los Estados de la Melanesia. Esto representa un esfuerzo unido, no un arma agresiva. El grupo no es una amenaza para otros países o grupos regionales; está firmemente comprometido a poner en práctica amplias formas de cooperación regional e internacional.

En el mes de enero, mi Gobierno decidió adherirse a la Convención de las Naciones Unidas y al Protocolo sobre la situación de los refugiados. La decisión dio expresión práctica a nuestro compromiso activo respecto a los principios humanitarios universales. Ya hemos recibido alguna asistencia por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR).

A pesar de las continuadas resoluciones de las Naciones Unidas en que se pide la limitación de los armamentos y el eventual desarme, la carrera de armamentos sigue a un ritmo cada vez más acelerado. Mi Gobierno toma nota con satisfacción de la celebración de una reunión en la cumbre entre los líderes de las dos superpotencias. Esperamos que alcance un resultado positivo.

Sin embargo, nos desalienta la falta de progreso general en materia de limitación de los armamentos, por no hablar del desarme general y completo. La carrera de armamentos nucleares constituye una amenaza no sólo para los principales contendientes, sino para todos los demás países.

Incluso si pudiera evitarse el horror final de la guerra nuclear, la destrucción causada por la desviación de tanto dinero, energía y talento que podrían dedicarse a satisfacer los problemas urgentes del sufrimiento humano y el desarrollo merecería ser calificada como indecente.

Mi Gobierno considera que es imprescindible asignar la máxima prioridad a la situación de seguridad en las cercanías de nuestra región; sin embargo, no somos indiferentes a los acontecimientos y situaciones de otros lugares. Por lo tanto, mi Gobierno sigue instando a todos los interesados en la cuestión del Oriente Medio a que se esfuerce por lograr una solución equitativa y pacífica a sus problemas, en consonancia con el derecho de Israel a existir y reconociendo los legítimos derechos de los palestinos. Instamos a los Gobiernos de la región a que realicen esfuerzos constructivos para resolver los problemas comunes. También instamos a todos los interesados a que se empeñen en lograr el retiro de todas las fuerzas extranjeras del Líbano.

Mi Gobierno se siente horrorizado ante el terrible costo en vidas humanas y en destrucción física causado por la guerra entre el Irán y el Iraq. Sin duda, éste es un problema que tiene que ver con la esencia de nuestro compromiso común con la paz.

Por razones evidentes los habitantes de Papua Nueva Guinea se preocupan por los derechos de los pueblos de los Estados pequeños y, también, por razones obvias, deploramos que sigan perdiéndose vidas humanas y desperdiciándose recursos debido a que no se respetan dichos derechos. Por ello, reafirmamos nuestra oposición a que continúe la ocupación vietnamita de Kampuchea. Nos complace observar que existen señales de cambio en este asunto. Instamos a todas las partes a que sigan muy atentamente las propuestas constructivas presentadas por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para tratar el tema.

Asimismo, seguimos deplorando la continua ocupación del Afganistán por las fuerzas armadas de la Unión Soviética.

Hacia nuestro Oriente, instamos a todos los países con intereses en América Central a que tomen en cuenta los esfuerzos que está realizando el Grupo de Contadora para llevar la paz y la estabilidad a la región.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea espera que los Gobiernos de Corea del Norte y Corea del Sur colaboren para lograr la reunificación pacífica. Apoyamos la admisión de ambas Coreas a las Naciones Unidas.

De conformidad con los compromisos más profundos de nuestra política exterior, instamos a los gobiernos de todas partes del mundo a que muestren respeto por los derechos de los países independientes, cualquiera sea su tamaño, sin indeseables injerencias externas.

Pedimos que se hagan mayores esfuerzos de cooperación para tratar las causas del terrorismo en el mundo y combatir los delitos internacionales.

Los habitantes de Papua Nueva Guinea, al igual que otros pueblos que han tenido la experiencia de la dominación colonial, no sólo valoran la independencia de su país sino que creen firmemente que los demás pueblos colonizados tienen derecho a ser independientes. Sabemos que nuestra convicción coincide con las opiniones expresadas en muchas resoluciones de las Naciones Unidas. Los Gobiernos sucesivos de Papua Nueva Guinea han apoyado siempre tales resoluciones.

Por lo general, la descolonización en el Pacífico meridional se ha logrado sin violencia. Los gobiernos y pueblos de las antiguas Potencias coloniales han seguido participando en los asuntos regionales como donantes de asistencia, inversionistas, asociados comerciales y miembros de la Comisión del Pacífico Meridional.

Por lo tanto, mi Gobierno se preocupa muy especialmente por la dirección que parecen seguir los acontecimientos en Nueva Caledonia. Otros gobiernos de la región tienen la misma preocupación. Desde 1984 más de 20 personas de Nueva Caledonia, la mayoría de las cuales pertenecían a la población melanesia kanak, fueron muertas por miembros de las fuerzas armadas francesas o por colonos franceses; muchas otras personas han sido heridas, inclusive en las últimas semanas. Creíamos que el anterior Gobierno francés había comenzado a reaccionar de modo serio y positivo ante el empeoramiento de la situación.

Seguramente los representantes conocen la decisión de los 13 miembros del Foro del Pacífico Meridional, la principal organización regional de esa región, de pedir que se vuelva a inscribir a Nueva Caledonia en la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas.

La reciente reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare, Zimbabwe, apoyó firmemente la decisión del Foro del Pacífico Meridional de pedir

"la libre determinación y pronta transición a una Nueva Caledonia independiente, de conformidad con los derechos y aspiraciones del pueblo autóctono.",

es decir, los kanak.

Nos agrada tomar nota del firme apoyo manifestado por algunos gobiernos durante este período de sesiones a la lucha justa de los kanak. Todos quienes nos preocupamos de la situación de Nueva Caledonia esperamos que la Asamblea General apoye que se vuelva a inscribir, en este período de sesiones, a Nueva Caledonia en la lista de las Naciones Unidas de los territorios no autónomos.

Como lo señaló la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, en la región del Pacífico meridional hay muchos - quizá demasiados - territorios no autónomos de los que aún existen en el mundo. Francia no sólo es la principal Potencia colonial que queda en nuestra región sino que actúa en una forma desvergonzada e insensible. Parecería que el Gobierno de Francia considerara al Pacífico meridional poco más que como un lugar útil para ensayos de armas y como la última expresión que le queda de sus aspiraciones imperiales.

Mi Gobierno, como otros gobiernos de la región, acoge con beneplácito y aprecia el papel constructivo que los Gobiernos de Francia y de otros países europeos occidentales desempeñan en nuestra región a través de la Convención de Lomé y de otras maneras. Pero Francia no es un país del Pacífico meridional, ni Nueva Caledonia es parte de Francia. Sugerir que una de esas cosas es así, como lo hace el Gobierno de Francia, es engañoso.

Según todos los criterios, Nueva Caledonia es una colonia de Francia; lo mismo sucede con el área que el Gobierno francés insiste en llamar la "Polinesia francesa", y lo mismo con Wallis y Futuna. La población autóctona de Nueva Caledonia no es igual a la francesa metropolitana; los kanak son melanesios; hablan y actúan mediante el Frente de Liberación Nacional Socialista Kanak. El Gobierno francés, oponiéndose a toda razón, insiste en considerar que Nueva Caledonia es parte de Francia, y desconoce a los kanak, y, cuando no puede hacerlo, trata de silenciarlos y les niega la oportunidad de progresar. El Gobierno francés generalmente se muestra indiferente e incluso hostil ante los derechos legítimos de los kanak, los intimida y apoya activamente a los opresores actuales y posibles de los kanak.

En flagrante desafío del párrafo 8 del anexo a la resolución 35/118 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno francés continúa trasladando ciudadanos del territorio metropolitano hacia Nueva Caledonia. Asimismo, lleva a cabo una acumulación militar de tales proporciones que la presencia militar francesa en Nueva Caledonia es aproximadamente dos veces más grande que la de la totalidad de las fuerzas armadas combinadas de todos los países isleños que integran el Foro. Actualmente existe un soldado del ejército francés por cada dos familias de melanesios kanak en Nueva Caledonia, y los soldados enviados a Nueva Caledonia para reprimir al Frente de Liberación Nacional Socialista Kanak tienen derecho a votar en las elecciones locales, como otros residentes por breve tiempo procedentes del territorio metropolitano francés.

Mediante una combinación de propaganda hostil, de intimidación e intervención militar activa, el Gobierno francés está decidido a negar los derechos legítimos de los kanak, derechos que les corresponden de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Nos parece profundamente y tristemente irónico que el Gobierno de un país que ha experimentado la terrible agonía de ataques terroristas no provocados contra civiles inocentes, lleve en forma directa el terror a nuestra región.

Mi Gobierno considera que no cumpliríamos con nuestro deber hacia los kanak y hacia los principios que defendemos con firmeza, si no presentáramos la situación en Nueva Caledonia ante la Asamblea General. Las Naciones Unidas, que han desempeñado un papel vital en la descolonización pacífica del Pacífico meridional, van a perder credibilidad en la región si no responden de manera rápida, decisiva y eficaz a la situación.

Volver a inscribir a Nueva Caledonia en la lista de los territorios no autónomos de las Naciones Unidas es sólo una medida modesta, que no amenaza a nadie. Esperamos que se plantee al pueblo y al Gobierno de Francia un reconocimiento de las consecuencias más amplias de sus acciones, y se le estimule a que tome conciencia de sus verdaderas responsabilidades y de los intereses a largo plazo en la región.

De conformidad con la posición firme que hemos adoptado con respecto a Nueva Caledonia, apoyamos otras exhortaciones a la libre determinación de pueblos aún sometidos a la dominación colonial en otros lugares. En particular, apoyamos los derechos legítimos del pueblo namibiano a liberarse de la opresión sudafricana.

Es bien conocida la oposición de Papua Nueva Guinea a los principios viles y las prácticas repugnantes del apartheid. Deploramos no sólo al propio apartheid, sino a los enormes costos en dignidad humana, vidas y propiedades que paga la comunidad africana como consecuencia de los desesperados intentos cada vez mayores hechos por el régimen malvado en Pretoria para mantener el apartheid. Instamos a todos los gobiernos que tienen capacidad para ejercer influencia en Sudáfrica a que la usen para poner fin al apartheid. Condenamos los reiterados ataques armados flagrantemente ilegítimos y no provocados del régimen de Pretoria contra países vecinos.

Como lo señalé en mis observaciones iniciales, mi Gobierno deplora el lento progreso logrado en materia de limitación de los armamentos y de desarme, especialmente respecto a las armas de destrucción en masa. Nos oponemos categóricamente a los ensayos con armas nucleares en la atmósfera. Por eso reiteramos nuestra protesta inicial contra la continuación de los ensayos con armas nucleares franceses en nuestra región.

Como la mayoría del pueblo francés, los isleños del Pacífico no quieren que nuestros hijos tengan que respirar el aire, beber el agua o comer alimentos que hayan sido dañados por la contaminación nuclear. La gente de nuestra región tiene experiencia de primera mano acerca de los ensayos con armas nucleares, que se afirmaba eran seguros. Padecen heridas que demuestran que esto no es así.

Sencillamente, no podemos aceptar que el Gobierno francés o cualquier otra Potencia nuclear tenga el derecho de continuar ensayando armas nucleares en nuestra región. Si son tan seguras, que las ensayen en su país.

El Foro del Pacífico Meridional ha convenido recientemente en crear una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional, en virtud del Tratado de Rarotonga. El Tratado representa un progreso limitado en una cuestión sumamente difícil.

Mi Gobierno pide consultas adicionales y más amplias sobre medidas que hagan del Pacífico meridional una verdadera zona libre de los peligros de la contaminación nuclear.

Vivimos en un mundo en que las circunstancias económicas de los países desarrollados tienen influencia profunda en el bienestar y en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. Se ha insistido sobre el punto en las últimas ediciones de The World Economic Outlook, preparado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y The Trade and Development Report, de la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Quizás vivamos en un mundo, pero el poderío económico, por lo menos, sigue ostensiblemente siendo muy parcial.

Mi Gobierno acogió con beneplácito el histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas dedicado a la crisis económica en Africa. Apoyamos las medidas destinadas a afrontar la crisis. Pero no podemos olvidar que el hambre, la crisis de la deuda y la inestabilidad de los mercados de los productos básicos son un fenómeno de alcance mundial con efectos mundiales.

Las propuestas para la creación de un nuevo orden económico internacional han estado en el programa de la Asamblea y de otras organizaciones internacionales desde antes de que Papua Nueva Guinea fuera independiente. La necesidad de lograr progresos es, por lo menos, tan urgente ahora como lo fue cuando se formularon las propuestas iniciales. Pero poco, o nada, ha sucedido.

Han tenido lugar unas modestas mejoras sobre una base regional e inclusive multirregional. Un ejemplo de esto es la contribución realizada a la cooperación Norte-Sur por la Convención de Lomé. Mi Gobierno también está impresionado por los valiosos beneficios económicos y de otro tipo que han obtenido los pueblos del Asia sudoriental, como consecuencia de la cooperación regional entre los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Acogemos con beneplácito el creciente interés de los Estados miembros de la ASEAN, tanto individual como colectivamente, en el Pacífico meridional.

En el Pacífico meridional, mi propio Gobierno y otros han estado insistiendo activamente para que se preste mayor atención a la estructura existente, y a la necesidad de reestructurar las relaciones en esa región. Hemos estado particularmente activos tratando de crear una sola organización regional. Para nosotros el concepto de que exista una sola organización regional para el Pacífico meridional es importante no sólo porque procuremos racionalizar las actividades de las organizaciones existentes, sino también porque queremos lograr una cooperación más creativa en las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la región.

Ya no podemos aceptar por más tiempo el tipo de premisas coloniales implícitas en la constitución, la estructura y las actividades de la Comisión del Pacífico Meridional.

No queremos impedir a los gobiernos o a otras partes interesadas de los países metropolitanos que desempeñen un papel constructivo en nuestra región, como he dicho. Pero nos oponemos a la rivalidad de las grandes Potencias en el Pacífico meridional. No podemos aceptar la dominación extranjera.

Observamos el creciente interés del Gobierno de la Unión Soviética por nuestra región. Valoramos los contactos renovados entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y los países del Foro.

Esperamos que el Gobierno de los Estados Unidos desempeñe un papel positivo en la solución de las dificultades pendientes entre la Asociación de Pescadores de Atún y los países del Foro con respecto a las pesquerías de la región.

Confiamos en que el Gobierno de Francia responda a la preocupación internacional en lo que atañe a sus actividades en el Pacífico Sur.

Aguardamos el día en que haya una única organización regional que pueda proporcionar el marco y los medios conducentes a una cooperación constructiva basada en la igualdad soberana y en el respeto mutuo entre todos los gobiernos que tienen intereses en la región.

Mi Gobierno espera que una organización de esta índole se ocupe de la vasta gama de cuestiones propias de la relación Norte-Sur sobre una base regional: ayuda, comercio, inversiones y otras formas de asistencia mutua.

Los Gobiernos de Australia y de Nueva Zelanda ya están llevando a cabo un diálogo de amplio alcance sobre una variedad de cuestiones económicas y de otra naturaleza con los países del Foro. Nos gustaría que otros países se interesaran más constructivamente por la región. La asistencia para el desarrollo debiera ser reemplazada por la cooperación para el desarrollo. Mi Gobierno está discutiendo actualmente propuestas prácticas sobre esta materia con el Gobierno australiano. Con el tiempo nos agradecería que se ampliaran la gama de asuntos y el número de participantes.

El grupo de vanguardia de Melanesia ya ha adoptado medidas para intensificar los esfuerzos conjuntos orientados a detener la corriente del tráfico ilícito de estupefacientes en la región y a través de ella. Una vez más quisiéramos que nuestros esfuerzos tuviesen una base más amplia.

Afortunadamente, la región del Pacífico Sur es pacífica, no sólo como lo indica su nombre, si se la compara con otras zonas más perturbadas del mundo. La nuestra es una región pacífica en la práctica. Los pueblos de la región quieren que siga siendo así. Debe respetarse nuestra independencia.

Los países del Foro necesitamos asistencia para desarrollar nuestros recursos naturales y nuestro potencial humano a fin de que podamos tener verdaderamente confianza en nosotros mismos.

Nuestras relaciones con los demás países deben reestructurarse de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.*

Sra. MAUALA (Samoa) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es muy tranquilizador para mi delegación saber que este difícil cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas está dirigido por un estadista de su capacidad, proveniente de un país con el cual compartimos cálidos lazos de amistad y cooperación en diversos foros, incluidos el Commonwealth y el Grupo de Países Menos Adelantados, en los que el papel de Bangladesh se reconoce con gran aprecio.

Debemos asimismo agradecer al Sr. Jaime de Piniés por haber dirigido tan digna y eficientemente el histórico cuadragésimo período de sesiones. Del mismo modo, nos satisfacen y alegran la recuperación del Secretario General y su regreso entre nosotros. Necesitamos ahora más que nunca de su sabiduría y experiencia.

Si el año pasado fue un año de reflexión y de reafirmación de la fe, este año ha de ser seguramente el año para la acción y la reforma - incluso un año para hacer cuentas -, y el tema más urgente que debemos acometer es la supervivencia de esta Organización y su continuación de la manera más eficiente y efectiva. Los Estados pequeños como el nuestro necesitan a las Naciones Unidas y han compartido la creencia expresada tan a menudo durante este debate de que las Naciones Unidas deben transformarse en una organización de seguridad colectiva verdaderamente eficaz. En tanto continuamos creyéndolo, la realidad dista aún mucho de esa creencia. Lo que nosotros tenemos que asegurar como Estados pequeños es que las Naciones Unidas no sólo sobrevivan a su crisis actual sino que se fortalezcan con ella. El Grupo de los Dieciocho, cuya creación respaldamos, ha trabajado arduamente con esa finalidad. Mi delegación estima que, dadas las limitaciones con que tuvo que funcionar y las diferencias políticas que existen sobre la cuestión de la reforma, el informe que ha elaborado constituye un paso muy constructivo y útil. Apoyamos todos aquellos elementos respecto de los cuales se logró el consenso y, en relación con el Capítulo VI, apoyamos una reforma en cuanto a la formulación del presupuesto y al proceso de toma de decisiones. Confiamos en que esta Asamblea llegue al consenso de que se han de tomar en cuenta los puntos de vista tanto de los grandes contribuyentes como de los Estados pequeños. Nos

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

alientan los comentarios del Secretario General que aparecen en el documento A/41/663, que indican que ya se han tomado medidas para asegurar que la Secretaría esté en condiciones de comenzar el proceso de reformas tan pronto se den a conocer las decisiones de la Asamblea General. Ahora nos incumbe actuar a todos nosotros, y por nuestra parte, somos optimistas. Confiamos en que estas esperanzas no se vean frustradas si los grandes contribuyentes continúan reteniendo fondos a pesar de nuestros grandes esfuerzos.

El Secretario General ha utilizado en su Memoria anual una analogía dramática, cuando dice:

"... que no debe permitirse que la red de seguridad que constituyen las Naciones Unidas para protección del mundo se rompa en pedazos."

(A/41/1, pág. 19)

En Samoa tenemos un dicho que quizás resulte afín. Decimos que "la red de pesca que se enrieda por la noche ha de desenredarse por la mañana". Creemos así que por muchas que sean las dificultades o por muy enredados que estén los problemas, ellos pueden resolverse a la luz de la razón y de la buena fe y, de este modo, puede repararse la red. Estamos convencidos de que podemos restaurar la fe en esta Organización y en su papel.

Para pasar al escenario más amplio, mi delegación encuentra que es irónicamente triste que en este Año Internacional de la Paz haya llegado tan poca paz verdadera a las partes perturbadas del mundo.

En Sudáfrica no hay paz para los niños que languidecen en las mazmorras ni perspectivas de paz mientras el Gobierno sudafricano haga oídos sordos a los clamores de los sufrientes y a las funestas advertencias que muchos le han dirigido. Estas advertencias incluyen las del Grupo de personas eminentes del Commonwealth. Apoyamos las propuestas del Commonwealth en pro de la acción y creemos imperativa una presión de la comunidad mundial.

También queremos ver una Namibia pacífica, libre de la ocupación ilegal sudafricana, en el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad mundial de conformidad con el plan de las Naciones Unidas.

En el Afganistán permanecen fuerzas extranjeras y los niños no tienen paz para jugar, pues sólo cuentan con bombas disimuladas como juguetes.

La guerra entre el Irán y el Iraq se arrastra desesperadamente, con pérdidas masivas de vidas jóvenes que no han conocido la paz en su corta existencia.

El Líbano sigue estando trágicamente desgarrado por una lucha entre hermanos en conflictos alimentados por la injerencia externa y con pocas perspectivas de paz a la vista.

En Kampuchea Democrática sigue sufriendo un pueblo que no ha conocido la paz durante varias generaciones. Permanecen allí las fuerzas extranjeras y a pesar de los esfuerzos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y del nuevo enfoque de ocho puntos propuesto por el gobierno de coalición de Kampuchea Democrática, no se ha dado respuesta alguna y la paz parece distante.

En Corea un pueblo sigue dividido y no conoce una paz permanente. Apoyamos la reunificación pacífica de Corea y, como medida interina, el ingreso de ambas Coreas a las Naciones Unidas, lo que debe aumentar las posibilidades de un contacto pacífico entre ellas.

También en Centroamérica, pese a los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, la paz sigue siendo elusiva.

El proceso de paz del Oriente Medio se ha hecho más lento hasta detenerse y continúa el conflicto árabe-israelí. Hay pocas probabilidades de paz aquí hasta que se lleven a cabo negociaciones de paz directas con la participación de todos los interesados.

Entre tanto, los símbolos mismos de nuestros esfuerzos por el mantenimiento de la paz y las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son objeto de ataque y se mata a sus integrantes en desafío directo de nuestra aspiración colectiva de paz.

Y por último, mientras cunda el terrorismo no puede haber garantía de paz para ninguno de nosotros en parte alguna del mundo.

Mientras el Secretario General y sus representantes se han esforzado incansablemente para tratar, en toda ocasión que el espíritu de este año presida la situación - y existen algunos destellos de esperanza -, no hay todavía posibilidades de que prevalezca la paz mientras los países persistan en pisotear los principios de la Carta.

En nuestra parte del mundo, los miembros del Foro del Pacífico Meridional han tomado varias decisiones con el propósito de preservar la paz y la seguridad en nuestra región. En su reunión del año pasado, los Jefes de Gobierno del Foro adoptaron un Tratado sobre una zona libre de armas nucleares del Pacífico Meridional y en su reunión de este año adoptaron tres protocolos en los que instan a los cinco principales Estados poseedores de armas nucleares a que respeten el Tratado. Nos hemos sentido satisfechos por la reacción internacional favorable ante el Tratado y nos complace que varios de los Estados poseedores de armas nucleares hayan indicado su disposición a firmar los protocolos. Exhortamos a aquellos que hasta ahora no han dado respuesta a que reconozcan las preocupaciones profundamente sentidas de nuestra región y que firmen los protocolos en cuanto se abran a la firma y adhieran a ellos inmediatamente.

La gente a veces considera al Pacífico Meridional como un lugar pacífico y prístino alejado de los problemas mundiales. Pero se olvida que nuestra región, más que ninguna otra, ha sido usada y abusada como terreno de ensayo por Estados poseedores de armas nucleares. También se ha contemplado como un lugar conveniente para descargar desechos nucleares. Los países del Pacífico Meridional están unidos en su oposición absoluta a cualquier uso de ese tipo de nuestro medio ambiente. Estamos unidos en nuestro ultraje ante el hecho de que el Gobierno francés continúe ensayando armas nucleares en el Atolón de Mururoa. Estos ensayos constituyen un flagrante desdén de nuestros pedidos constantes para que se les ponga fin.

Estos ensayos se llevan a cabo en el corazón de Polinesia. Como país polinesio, Samoa ha sostenido desde hace tiempo: si estos ensayos son tan seguros y tienen tanta importancia para la seguridad de la Francia metropolitana, háganlos allá y libérenos del temor del desastre y de un daño de tipo irreversible para nosotros y para nuestro medio ambiente.

Este temor y profunda preocupación, sentidos tan agudamente por los Estados pequeños del Pacífico, tanto por la fragilidad de nuestro medio ambiente como por la vulnerabilidad de nuestros pueblos ante un desastre nuclear, los ensayos o la descarga de desechos, han tenido eco a través de los mares en otros que están en circunstancias similares. Esta preocupación compartida fue expresada elocuentemente aquí hace unos días por el Sr. Lester Bird, Viceprimer Ministro de Antigua y Barbados, un país insular pequeño y hermano, cuando dijo:

"En el Caribe tenemos buenos motivos para solidarizarnos con los Estados hermanos del Pacífico, que se han visto perturbados durante años por los ensayos nucleares realizados por Estados más grandes y por la evacuación de desechos nucleares allí. Compartimos los temores profundamente arraigados de los países insulares del Pacífico acerca de las consecuencias sanitarias a largo plazo de verse expuestos a las radiaciones y de la contaminación del medio ambiente, inclusive la vida marina y las cosechas alimentarias, que podría causar la actividad nuclear." (A/41/PV.29, págs. 69-70)

Todos nuestros temores se ven justificados y por esta razón durante muchos años hemos sumado nuestros esfuerzos aquí para promover la concertación de un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Lo consideramos como uno de los medios más urgentes y prácticos para disminuir el ritmo de la mortífera

carrera de los armamentos y disminuir los peligros nucleares. Continuaremos insistiendo en éstas y en otras medidas tendientes a detener la carrera de los armamentos.

Nos alentó que fueran finalizados dos proyectos de convención en materia de seguridad nuclear en la reunión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en Viena, y que parece que las superpotencias se proponen acatar.

Por cierto, cabe percatarse, tras los trágicos desastres que experimentaron ambas superpotencias en esta materia este año, que ninguna nación, por poderosa que sea, es tecnológicamente invencible ni libre de la fragilidad humana. Nos entristecen mucho estas tragedias y las pérdidas de vidas que causaron. Sin embargo, esperamos que estas experiencias demuestren a las superpotencias que es imperativo trabajar juntas, tanto compartiendo tecnología para la seguridad y el beneficio de la humanidad como para eliminar las armas nucleares y la posibilidad de un desastre nuclear en la Tierra.

El resultado exitoso de la Conferencia sobre las medidas de fomento de la confianza y sobre la seguridad y el desarme, celebrada en Estocolmo, y la realización de una reunión cumbre preparatoria en Islandia este fin de semana, nos dan motivo de esperanza y rogamos que ésta se cumpla.

El año pasado celebramos el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Este año, al mirar retrospectivamente en Samoa los 25 años de una acción de descolonización exitosa por las Naciones Unidas, y aguardando con interés el año próximo nuestro propio aniversario de plata que señala el vigésimo quinto aniversario de nuestra independencia, deseamos saludar a las Naciones Unidas por sus logros enormes en esta esfera y el papel tan positivo que han desempeñado tanto en nuestra región como en otras partes del mundo.

Empero, en el Pacífico Meridional el proceso todavía no se ha completado. Nos causa ansiedad que todavía haya quienes no han logrado las aspiraciones de sus pueblos de compartir este histórico proceso, para sumarse a nosotros como miembros de pleno derecho de nuestra comunidad del Pacífico.

Por cierto, nos complace que los pueblos de Micronesia hayan tenido la oportunidad de expresar libremente sus opiniones y que lo hayan hecho bajo la supervisión de las misiones de las Naciones Unidas, que han incluido a representantes de países del Pacífico Meridional. Así, se respetan los principios

de la Carta y de la resolución 1514 (XV), y por este motivo los países del Foro continúan firmes en su apoyo a la terminación del fideicomiso. Celebramos la decisión del Consejo de Administración Fiduciaria tomada a este respecto el 28 de mayo de este año.

Sin embargo, en Nueva Caledonia las Naciones Unidas todavía no han desempeñado un papel activo en el proceso de descolonización, y los dirigentes del Foro, en su reunión reciente, tomaron la decisión de procurar la reinscripción de Nueva Caledonia en la lista de Territorios no autónomos. Esta decisión refleja la preocupación del Foro por ver

"... una transición pacífica a una Nueva Caledonia independiente, de conformidad con los derechos y aspiraciones innatos del pueblo autóctono y de una manera que garantice los derechos y los intereses de todos los habitantes de esta sociedad multirracial."

Los miembros del Foro expresaron su decepción porque el actual Gobierno francés parece retractarse de compromisos anteriores que entabló con otras partes en Nueva Caledonia para que el Territorio avanzara hacia una forma de independencia y, en lugar de ello, parece ahora empeñado en que Nueva Caledonia siga siendo un Territorio de Francia. Los dirigentes del Foro recalcaron la importancia de un diálogo auténtico con todas las partes interesadas, incluida Francia, y su deseo de continuar sus esfuerzos al respecto. Cabe esperar que la participación de las Naciones Unidas no sólo impulse estos esfuerzos sino que también asista al progreso de Nueva Caledonia en el ejercicio de un acto verdaderamente legítimo de libre determinación supervisado por esta Organización. Creemos que esto es esencial para la paz y la seguridad de la región del Pacífico Meridional.

Acogemos con beneplácito las seguridades de apoyo a esta iniciativa adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en Harare, y aguardamos con interés el momento de trabajar con las delegaciones de las naciones no alineadas aquí, a fin de obtener el más amplio apoyo posible entre los miembros de esta Organización.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General hemos de conmemorar el vigésimo aniversario de la adopción de los dos Pactos de derechos humanos. Sin embargo, resulta triste comprobar que aún avergüenzan a la raza humana violaciones de derechos humanos de la naturaleza más vil. Aquí, como en otras esferas que he mencionado y en muchas otras que no tuve tiempo de abordar, se requiere una

vigilancia eterna. Las Naciones Unidas tienen tanto que hacer y hay tantos que necesitan o dependen de sus esfuerzos que no podemos permitirnos la posibilidad de que fallen.

En Samoa sostenemos la profunda convicción de que, con la ayuda de Dios y nuestros propios esfuerzos, esta Organización verá restaurada la visión que sus fundadores tuvieron hace 41 años.

Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Sr. Presidente: Quiero expresarle, en primer lugar, la satisfacción de mi delegación al verle presidir esta Asamblea General. Bangladesh es un país no alineado con una gran tradición de lucha por la causa de la paz y la justicia. Ese hecho, unido a sus excelentes cualidades diplomáticas, nos asegura un manejo ecuánime de los importantes asuntos que habrán de debatirse en el transcurso del presente período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo asimismo expresar a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestra satisfacción al verle plenamente restablecido, y hacerle llegar nuestra voz de aliento en la dura tarea que le plantean los momentos críticos que vive nuestra Organización.

Debo dejar constancia también de nuestro reconocimiento al Embajador de España, Sr. Jaime de Piniés, por la forma eficaz y justa en que dirigió los trabajos de la Asamblea General durante el período de sesiones anterior.

No obstante los ingentes esfuerzos que han venido desarrollando tanto Nicaragua como los países que integran el Grupo de Contadora y el Grupo de Lima, así como las solemnes declaraciones del Movimiento de los Países No Alineados y de otros muchos países del mundo, que condenan la política intervencionista y el uso ilegal de la fuerza por el Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua; a pesar también de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, del 27 de junio de 1986, que condena esta política ilegal y ordena su inmediato desmantelamiento, la espiral de la guerra continúa.

Esta realidad irrefutable llevó al Grupo de Contadora y al Grupo de Lima a declarar, hace tan solo nueve días, que

"La crisis en Centroamérica es cada día más grave, el riesgo de guerra cada vez más grande." (A/41/662, pág. 2)

Cuatro días después de esa declaración, un joven miembro del ejército defensor de la soberanía nacional de Nicaragua derribó un avión norteamericano, tripulado por norteamericanos, que transportaba gran cantidad de armas y de diversos tipos de explosivos, cargados a cuenta de los infames "100 millones" que la Administración Reagan, con la complicidad del Congreso norteamericano, ha destinado para continuar el asesinato sistemático de nuestro pueblo en la sucia guerra mercenaria que utiliza a Centroamérica como laboratorio de ensayo de las nuevas modalidades de guerra que permitan a los Estados Unidos combatir las ansias de independencia, autodeterminación y auténtica democracia de los pueblos de América Latina y del mundo.

Cuántas veces muchos de los representantes escucharon a una embajadora de los Estados Unidos acusarnos aquí de paranoicos porque denunciábamos la agresión contra nuestro país como una agresión norteamericana. Todos sabemos que el engaño y la mentira, junto con el uso y la amenaza de la fuerza, son instrumentos esenciales de la política exterior de la Administración Reagan. Que no se ofendan por esta afirmación; no es nuestro propósito ofender a nadie. La verdad la decimos sin ambages porque la paz, objetivo fundamental de la política nicaragüense y aspiración universal, nos obliga a hablar con claridad. Los hechos han demostrado que no somos paranoicos. La Administración Reagan, además de faltar el respeto a los principios de nuestra Carta, miente. Tal como la Corte Internacional de Justicia lo ha dicho:

"Los Estados Unidos de América, por entrenar, armar, equipar, financiar y aprovisionar las fuerzas de la contra, o por el estímulo, apoyo y ayuda a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua, han actuado contra la República de Nicaragua en violación de sus obligaciones de no intervenir en los asuntos de otros Estados, que le impone el derecho internacional consuetudinario."

La contribución de la Administración Reagan a la secular ambición imperialista ha sido el redescubrimiento de la utilización de ciudadanos de otros países para librar las guerras del imperio. De esa manera pretende obviar el costo político de sacrificar vidas norteamericanas, aprovechando que ya han logrado deformar la conciencia de gran parte de su propio pueblo, que ve con alarmante indiferencia el genocidio de otros pueblos, especialmente si son del llamado tercer mundo.

Es así como, en esta guerra que la Administración norteamericana libra contra el pueblo de Nicaragua para, según el propio Presidente Reagan, "hacerlo pedir cacao", cry uncle, ya hay mucho más de 30.000 víctimas. Sin embargo, a pesar de la naturaleza mercenaria de esta guerra, ya hay por lo menos cinco norteamericanos muertos a causa de esta política criminal de la Administración Reagan, sin tomar en cuenta los que perecieron en el reciente accidente de un avión de la CIA en Texas y otros que han caído en Honduras, Costa Rica y El Salvador.

A partir del reciente derribamiento de un avión norteamericano en Nicaragua el 5 de octubre pasado, ahora tenemos el primer prisionero claramente identificado como asesor militar norteamericano en El Salvador. Yo, personalmente, tuve en mis manos el carnet extendido por la fuerza aérea salvadoreña, con su fotografía, que lo acredita como asesor militar norteamericano. Naturalmente, este prisionero norteamericano será remitido a los tribunales competentes para ser juzgado de conformidad con las leyes de Nicaragua, con todas las garantías legales correspondientes.

En comparecencia ante la prensa nacional y extranjera, ayer jueves, en Managua, el prisionero norteamericano Eugene Hasenfus declaró que trabajaba para la Agencia Central de Inteligencia (CIA); que sus responsables directos eran dos norteamericanos de origen cubano, Max Gómez y Ramón Medina, miembros de la CIA, que coordinan en El Salvador la mayoría de los vuelos para el aprovisionamiento de armas, municiones y pertrechos para los mercenarios contrarrevolucionarios. Explicó además el uso que se hace de los territorios de Costa Rica, El Salvador y Honduras para llevar a cabo estas operaciones de la CIA, todo ello con pleno conocimiento y autorización - según el prisionero norteamericano - de las autoridades de esos países.

A pesar de todos los subterfugios y mentiras utilizados por la Administración Reagan para encubrir su criminal política hacia Nicaragua; a pesar de que han querido encubrir el hecho de que, aunque no haya sido oficialmente declarada, el Gobierno de los Estados Unidos está librando una guerra de agresión contra Nicaragua en la que la deficiencia de los mercenarios reaganianos los ha obligado a involucrarse en forma cada vez más directa; a pesar de que han presionado a varios países centroamericanos de todas las maneras que se les pueda ocurrir a quienes han convertido el uso sistemático del chantaje en parte esencial de su política exterior. A pesar de todo esto, el mundo está claro de que esta guerra de agresión es una guerra sucia, ilegal e inmoral que los Estados Unidos están librando contra Nicaragua con el único y exclusivo propósito de lograr que este país se someta al concepto de soberanía limitada, como corolario inevitable de la condición de traspatio que otros podrían aceptar pero que Nicaragua jamás aceptará. No somos ni queremos ser enemigos de los Estados Unidos, pero tampoco su traspatio. Defendemos nuestra independencia total, porque sólo así podríamos establecer las relaciones respetuosas que hacen posible la amistad.

Permítaseme referirme nuevamente a la Declaración de Contadora del 1° de octubre en curso, y cito:

"Quienes crean en una solución militar desconocen la verdadera dimensión del problema. Queremos advertir lo que está en juego: la expansión del conflicto, la profundización de los enfrentamientos, la guerra."

(A/41/662, pág. 2)

Más adelante continúa diciendo Contadora:

"América Latina ... no quiere que en nombre de la seguridad o de la democracia se sacrifiquen los principios de libre determinación y de no intervención."

(Ibid)

"... evitar la guerra ... es una tarea de todos los gobiernos y de todos los hombres con responsabilidad política que estén dispuestos a defender la causa de la paz." (Ibid., pág. 3)

La decisión del Gobierno estadounidense de enviar asesores militares norteamericanos a los mercenarios contras, es clara evidencia de que la Administración Reagan sigue empeñada en ocasionar más muerte y destrucción. Tal decisión, sumada a la de pasar la dirección de la guerra a la CIA y a la de destinar 100 millones de dólares más para los mercenarios, sólo sirve para que continúe "el sufrimiento de una guerra interminable", como lo señala un editorial de The New York Times el día de ayer.

Gran parte - la mayor parte, yo diría - del pueblo norteamericano está consciente de esto, como lo indican todas las encuestas de opinión pública sobre el tema. Cuatro norteamericanos veteranos y héroes de guerra han optado por subrayar esta verdad haciendo un llamado cristiano a la paz. Sus voces, sin embargo, a pesar de que el día de hoy cumplen 40 días en un ayuno total, han pasado desapercibidas por los que ordenan el asesinato de un pueblo y se atreven a afirmar que lo hacen en defensa de los Santos Evangelios.

Señor Presidente Reagan, Señor Secretario Shultz: Donde sea que se encuentren, desde aquí, desde las Naciones Unidas, les exigimos, en nombre del Dios en quien ustedes dicen creer, y en el que mi pueblo y yo en verdad creemos, que cesen la guerra, que acaten la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, que ajusten su política exterior a las normas establecidas en la Carta, pues, aunque poderosos, no se crean con derechos que Dios no ha conferido a ningún hombre ni a ninguna nación. Los responsabilizamos, y algún día tendrán que dar cuenta ante el Señor, por toda la sangre derramada y todo el sufrimiento ocasionado a tantos inocentes por su insaciable ambición de dominación. Los responsabilizamos de antemano por cualquier mal que les pueda ocurrir a los ayunantes por la paz, a quienes ustedes, insensatamente, han ignorado hasta el momento. No hay duda de que los Estados Unidos son muy ricos y poderosos y que pueden burlarse de todos los tribunales de la Tierra, pero es hora de que vayan temiendo la justicia implacable del Dios de la paz y de la vida, pues ésa, créanme, Señor Reagan, Señor Shultz, no podrá ser burlada ni evadida.

Los Estados que integran las Naciones Unidas conocen ampliamente las múltiples iniciativas de Nicaragua para alcanzar una solución pacífica y conforme al derecho internacional, a la situación existente con Estados Unidos. Múltiples han sido, asimismo, los llamados hechos al Gobierno norteamericano para que renuncie a su política ilegal de intervención y fuerza contra Nicaragua y adecue su conducta a las normas del derecho de gentes, como corresponde a una superpotencia mundial, miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, el número de respuestas negativas ha sido igual al número de llamados que se han hecho. Después del fracaso de las distintas iniciativas de negociación bilaterales, Nicaragua decidió incoar un procedimiento judicial contra los Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia, máximo órgano judicial de las Naciones Unidas, con la expectativa de que recurriendo a este foro fuera posible alcanzar la paz y el respeto a que aspiran el pueblo de Nicaragua y los demás pueblos centroamericanos.

El 27 de junio del presente año, la Corte Internacional de Justicia, en una sentencia histórica, que constituye desde ya un patrimonio común de todos los pueblos y naciones del orbe, condenó de forma clara y terminante a los Estados Unidos, por sus múltiples y reiteradas violaciones de los más sagrados principios y normas del ordenamiento jurídico internacional, en cuyo respeto descansa la paz mundial.

El 27 de junio de 1986 marca un hito trascendental en la historia del derecho internacional, y una nueva etapa en el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Por vez primera en la historia de nuestra Organización, el más alto tribunal de justicia condena a una gran Potencia, que irónicamente se autoproclama gran defensora del orden jurídico internacional. Condena a los Estados Unidos por su política ilegal de intervención y fuerza en perjuicio de una nación pequeña y empobrecida como Nicaragua, que para defender su derecho inalienable a la independencia y autodeterminación cuenta únicamente con la voluntad indestructible de su pueblo, con la solidaridad de las naciones y los pueblos del mundo y, muy especialmente, con la ley, la justicia y la moral internacionales.

La comunidad internacional quizás no ha tenido tiempo aún de apreciar el tremendo impacto y significado que esa sentencia de la Corte Internacional de Justicia tendrá en el futuro de las relaciones internacionales y de las Naciones Unidas. Nuestra Organización está fundamentada en ciertos principios básicos cuyo respeto es imprescindible para la existencia misma de las Naciones Unidas, a menos que queramos para la Organización un destino similar al de la malograda Sociedad de las Naciones.

A estas alturas, resulta evidente que la paz y la seguridad internacionales descansan en el fiel cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta, cuales son la igualdad soberana de los Estados, la independencia política y la libre determinación de los pueblos, la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la no intervención en los asuntos internos y externos de otro Estado, y la solución pacífica de las controversias internacionales.

No sería exagerado afirmar que la historia de las relaciones internacionales y de las Naciones Unidas se divide en dos grandes períodos: antes y después del 27 de junio de 1986. Si los Estados Unidos de América acataran esa sentencia de la Corte Internacional de Justicia, florecería en el mundo la libertad, y cada pueblo recurriría a la riqueza de su propia cultura para hacer avanzar a la humanidad hacia metas insospechadas de desarrollo político, económico y social. El desacato de esa sentencia por parte de los Estados Unidos significará que esa superpotencia ha optado por la guerra, y la gran sombra de la violencia se extenderá en el mundo. Nuestra Organización, y lo que representa como sueño de paz y libertad, se encontraría en una situación similar a la que vivió la humanidad en el decenio de los 30.

Después de la sentencia del 27 de junio de 1986, Nicaragua ha visto confirmado lo que siempre había sostenido. Creo oportuno recordar una de las afirmaciones hechas por Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia en su memoria del 30 de abril de 1985, que señalaba:

"Es significativo que solamente en el foro de la Corte Internacional de Justicia puede Nicaragua enfrentarse a los Estados Unidos como un igual, sin que los resultados de las controversias sean afectados por el aplastante poder militar y económico del adversario. Nicaragua pide a la Corte no sólo que reivindique sus derechos legales, sino que también defienda la administración de la justicia internacional de la perversión en manos del poderoso."

Nicaragua buscó que se hiciera justicia ante ese magno foro donde los Estados son iguales, independientemente de su grado de desarrollo o poderío. Esa justicia nos fue dada y, en consideración a la trascendencia de la sentencia, cabe recordar algunas de las consideraciones hechas por la Corte. El Tribunal claramente señaló que

"la adhesión de un Estado a una doctrina particular no constituye una violación del derecho internacional,"

y que sostener lo contrario

"quitaría el sentido al principio fundamental de la soberanía del Estado que sirve de fundamento a todo el derecho internacional."

Ha dictaminado la Corte que las violaciones del derecho internacional cometidas por los Estados Unidos mediante sus actos agresivos contra Nicaragua

"no pueden ser justificados ni por la legítima defensa colectiva, puesto que ... no existen las condiciones que la harían necesaria, ni por un supuesto derecho de los Estados Unidos a adoptar contramedidas que impliquen el uso de la fuerza ante una eventual intervención de Nicaragua en El Salvador."

Por otra parte, los Estados Unidos fueron incapaces de probar sus repetidos cargos contra Nicaragua sobre una supuesta intervención en El Salvador, pese, como lo reconoció la Corte Internacional de Justicia,

"a los recursos técnicos considerables para vigilar, controlar e interceptar el tráfico terrestre, marítimo y aéreo"

desplegado por los Estados Unidos en toda la zona con la activa ayuda de los gobiernos supuestamente afectados.

Ahora, con el derribamiento del avión norteamericano C-123 con las matrículas de Miami N-4410-F y de El Salvador, a partir del 23 de agosto recién pasado, HP-824, los documentos encontrados en dicho avión y las amplias declaraciones del prisionero norteamericano superviviente, ha sido públicamente desenmascarada otra gran mentira. El Salvador, lejos de ser el país víctima que el Gobierno norteamericano afirma que es, es una de las tres principales bases de la agresión imperialista contra Nicaragua. Esas mismas declaraciones y los documentos encontrados demuestran una vez más el claro involucramiento de los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica en la guerra mercenaria por medio de la cual el Gobierno norteamericano pretende negar el ejercicio del derecho de libre determinación a Nicaragua y a toda América Central.

El empeñamiento del Gobierno de los Estados Unidos en su política ilegal de fuerza contra Nicaragua y el alarmante armamentismo de Honduras, obligan a Nicaragua a seguir preparándose para defender militarmente su independencia, autodeterminación e integridad territorial. Una de las más graves consecuencias de la política norteamericana en Centroamérica es la desproporcionada e injustificada militarización de la hermana República de Honduras, que ha convertido a ese país en una gigantesca base militar de los Estados Unidos.

Desde 1979 hasta el día de hoy, la llamada "asistencia" a Honduras ha pasado de 10 millones de dólares en 1982 a casi 313 millones en 1986. Desde 1979 hasta esta fecha se han construido 27 bases militares norteamericanas, 11 pistas y bases aéreas de uso militar, además de decenas de otros tipos de instalaciones bélicas. Los efectivos militares han pasado de 23.000 hombres a casi 50.000 efectivos. La fuerza aérea de Honduras se ha constituido, con mucho, en la más poderosa de la región, pasando de 137 aviones y helicópteros de combate en 1982 a casi 330 medios aéreos en 1986, entre ellos los modernos F-5, que son los aviones más sofisticados que existen en toda la región, y los aviones de transporte C-130, las más grandes aeronaves de transporte del área.

Asimismo, los Estados Unidos han entregado a Honduras más de 500 piezas de artillería pesada, pasando de 240 en 1982 a 750 en 1986. A las cifras anteriores hay que agregar los medios blindados, que en 1982 sumaban aproximadamente unos 70 y que en la actualidad ascienden a más de 200 vehículos y tanques blindados. Como puede observarse, el incremento de material bélico recibido por Honduras, uno de los países más pobres de América Latina, ha tenido un promedio del 300% en el plazo exiguo de cinco años.

El significado de la suma total del armamento y la asistencia militar entregada y de infraestructura bélica construida no se entendería plenamente si no mencionáramos la existencia de los amplios acuerdos militares entre Estados Unidos y Honduras, la suscripción de nuevos tratados de defensa, las ininterrumpidas maniobras - modo de mantener a miles de soldados norteamericanos en Honduras - y, sobre todo, el hecho de que Honduras no es un país que sufra ninguna clase de agresión o conflicto armado que pueda justificar tales volúmenes de militarización. Más aún, podemos afirmar que, en virtud de los pactos militares con Estados Unidos, Honduras puede sin problema alguno prescindir totalmente de su exagerado aparato militar sabiendo que su seguridad exterior se encuentra ampliamente garantizada por la Potencia militar norteamericana. Si no es para su defensa, debemos preguntarnos sobre los objetivos y los fines de tan impresionante desarrollo militar en la empobrecida Honduras.

Toda la infraestructura bélica construida y los aviones de combate, tanques, radares entregados no están allí para la defensa de la soberanía de Honduras, sino como amenazante punta de lanza para la agresión contra Nicaragua y como elemento desestabilizador en toda la región centroamericana; además de cumplir su función de cobertura para la entrega de asistencia bélica, entrenamiento y dirección a las fuerzas mercenarias establecidas en ese país.

La comunidad internacional debe estar informada de los inmensos preparativos bélicos que se desarrollan en Honduras, por cuanto allí se viene incubando desde años atrás el fantasma de la guerra y la intervención en contra de los pueblos centroamericanos, que de no encontrar una respuesta oportuna por parte de las Naciones Unidas, por parte de todas las naciones amantes de la paz, llegará a materializarse en un gravísimo y prolongado conflicto que afectará a Centroamérica, a América Latina y al mundo.

El Gobierno de Nicaragua considera que su primera línea de legítima defensa es el imperio del derecho internacional y la promoción constante de su aplicación metódica y oportuna. Por ello es que, aunque defiende con las armas en la mano su soberanía, independencia e integridad territorial, ha recurrido a la Corte Internacional de Justicia para llamar al buen sentido y a las prácticas civilizadas tanto al principal autor de la agresión de que es víctima como a sus principales cómplices y coautores.

Nicaragua continuará insistiendo en esas medidas civilizadas de resolver las controversias internacionales. Es por esto que hemos buscado, con las demandas introducidas contra Honduras y Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia,

ejercer el derecho a la legítima defensa con su primer gran medio defensivo, el derecho internacional. Nuestros dos vecinos han confesado que prestan su territorio a las bandas mercenarias que los Estados Unidos financian, organizan, dirigen y pertrechan, y cuyas acciones principales han estado dirigidas a la perpetración de innumerables actos terroristas contra la población civil de Nicaragua. Con ese comportamiento los Gobiernos de Honduras y de Costa Rica no solamente han convertido el territorio de sus respectivos países en santuarios de las bandas de mercenarios y terroristas, sino que se han convertido ellos mismos en agresores junto al agresor principal.

El drama centroamericano se repite en otras partes del mundo: en el Africa meridional, en el Oriente Medio y en el Mediterráneo. Esos conflictos que sufre en carne propia el llamado tercer mundo no deben hacernos olvidar la responsabilidad que nos incumbe a todos frente al más grave peligro que enfrenta hoy la humanidad: el peligro de una guerra nuclear. La iniciativa desarrollada desde mayo de 1984 por la India, la Argentina, Grecia, México, Suecia y Tanzania, fortalecida recientemente en el mensaje de Ixtapa, representa un valioso esfuerzo para hacer oír nuestra voz a las Potencias nucleares y una respuesta a la obligación que éstas tienen de tomar en cuenta en sus negociaciones el interés vital de todos los pueblos del mundo.

Imperativo para alcanzar y garantizar la paz y la seguridad internacionales es evitar la extensión de la amenaza nuclear al espacio, acabar con todos los ensayos de armas atómicas y abrir paso a la negociación de una reducción sustancial de los arsenales nucleares en el marco de un desarme general y completo. Hacemos votos por que en el encuentro que se inicia mañana, entre el Presidente Reagan y el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev, se tome en cuenta el clamor universal por la erradicación total de las armas nucleares y se traduzca en avances concretos en el campo de la distensión y del desarme.

Las mismas fuerzas que hoy pugnan por destruir el orden jurídico internacional, que no respetan a la Corte Internacional de Justicia, bloquean los esfuerzos de negociación regional y proyectan sobre nuestros pueblos el fantasma de la guerra, son las que pretenden socavar los cimientos de nuestra Organización, recurriendo para ello al chantaje financiero. El informe presentado por el Grupo de 18 Expertos Intergubernamentales contiene sugerencias que pueden ser útiles para aumentar el ahorro y la eficiencia. Ello no debe ser pretexto, sin embargo, para

ceder ante aquellos intereses, cuyo fin es cambiar la estructura democrática que da fundamento a las Naciones Unidas, o imponer mecanismos de decisión a través de los cuales se amenace con la parálisis de la Organización.

A los problemas y preocupaciones que hemos señalado debemos agregar un elemento adicional que centra actualmente la atención de los países en desarrollo: nos referimos a la gravedad de la situación económica internacional. Las tendencias que prevalecen hoy día en la economía mundial nos llevan a concluir que el subdesarrollo histórico que se nos ha impuesto, lejos de erradicarse más bien se profundiza. La deuda externa, los precios de los productos básicos, los términos de intercambio, las tasas de interés, las barreras comerciales proteccionistas, los flujos negativos de los recursos financieros, términos que antes eran del exclusivo dominio de los técnicos, han pasado a constituir parte del vocabulario diario de nuestros pueblos y sus dirigentes. Estos saben muy bien que de la eliminación de las tendencias negativas de dichos términos dependen las oportunidades de trabajo, la educación, las mejoras sociales; en fin, una vida más digna. Su deterioro, por el contrario, trae consigo el desempleo, el estancamiento económico, la miseria y, en muchos casos, la muerte misma.

Desafortunadamente, esta última es la tendencia prevaleciente, que refleja en toda su magnitud la injusticia e inequidad que rigen las actuales relaciones económicas internacionales.

La deuda externa es el problema más acuciante al que se ven enfrentados actualmente los países en desarrollo. Las políticas de ajuste que se han venido imponiendo a nuestros pueblos con el fin último de pagar los intereses de la deuda no han hecho más que ensanchar la brecha entre desarrollados y subdesarrollados. La deuda es un problema de carácter político y sólo mediante un tratamiento de este tipo se solucionará.

La existencia en el Africa meridional del odioso régimen del apartheid constituye un serio peligro para la paz y la seguridad internacionales. El régimen de Sudáfrica, además de asesinar y de segregar a su pueblo, practica terrorismo de Estado contra los países de la línea del frente. Ocupa asimismo el vasto y rico Territorio de Namibia, sometiendo a su población a un régimen de explotación idéntico al apartheid. Es incuestionable que las sanciones amplias y obligatorias son la única medida pacífica más efectiva que le queda a la comunidad internacional para extirpar ese sistema. Asimismo, la política del compromiso constructivo debe ser abandonada de inmediato.

La comunidad internacional debe exigir que los Estados Unidos renuncien a brindar apoyo a los mercenarios de UNITA, en su campaña para desestabilizar el legítimo Gobierno de la República de Angola.

Reiteramos nuestra activa solidaridad con la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único y legítimo representante del pueblo de Namibia.

El Oriente Medio continúa siendo una de las regiones donde más seriamente se encuentran amenazadas la paz y la seguridad internacionales. En la medida que el apoyo incondicional de los Estados Unidos a Israel continúe, se agravarán las posibilidades de escalar y expandir el conflicto.

Nicaragua considera que todo intento de solucionar el problema del Oriente Medio sin garantizar los derechos inalienables del pueblo palestino no podrá tener éxito. Asimismo, consideramos que la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, en cualquier iniciativa en la región, es primordial para la paz justa y estable.

Chipre, país hermano, es víctima de una ocupación extranjera que amenaza su unidad y su condición de no alineamiento. Apoyamos la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Mediterráneo, hace unos meses, fue testigo del condenable e injustificable ataque de los Estados Unidos contra Libia. Ante tales actos terroristas, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para convertir el Mediterráneo en una región de paz, seguridad y cooperación.

Nicaragua expresa su apoyo a los esfuerzos realizados por los países de Indochina para establecer un diálogo que conduzca a una solución negociada de los problemas de la región.

Nicaragua se declara a favor de una solución pronta al lamentable conflicto entre dos países hermanos, el Irán y el Iraq, miembros de nuestro Movimiento de Países No Alineados, solución que para ser permanente deberá ser justa, en conformidad con los principios del derecho internacional, del no alineamiento y de la Carta de las Naciones Unidas. El sufrimiento de los pueblos de esos dos países debe terminar.

En el Afganistán, encomiamos los esfuerzos realizados por el Secretario General para asegurar una solución política negociada que garantice el derecho de autodeterminación del pueblo afgano.

Nicaragua apoya decididamente la reunificación pacífica de Corea y el retiro de las tropas norteamericanas del sur de la península.

Nicaragua reitera su solidaridad con la República Árabe Saharaui Democrática y reafirma que la situación del Sáhara Occidental, como problema colonial, solamente puede resolverse mediante la aplicación de la resolución 1514 (XV), que garantice al hermano pueblo saharauí su legítimo derecho a la autodeterminación, en el marco de la resolución 104 de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

En América Latina y el Caribe, a pesar de la indomable lucha de nuestros pueblos, aún existen pueblos a quienes se niega su legítimo derecho a la independencia mediante la aplicación de más o menos sofisticadas técnicas de colonialismo. Reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo puertorriqueño en su justa lucha por la autodeterminación y la independencia.

Apoyamos decidida e inquebrantablemente a la hermana República Argentina en su legítima reivindicación de las Islas Malvinas.

En El Salvador, las justas aspiraciones de ese pueblo no han sido respetadas. La política imperialista impide una solución negociada al actual conflicto, por la cual abogan los combatientes del FMLN y del FDR. Esa política debe cesar para garantizar al hermano pueblo salvadoreño su legítimo derecho a la autodeterminación e independencia.

Porque la Nicaragua revolucionaria siempre ha hablado claro y sin ambigüedades; porque defendemos y defenderemos siempre los ideales de nuestros héroes; porque seguimos una política de principios y no de intereses particulares;

porque somos no alineados; porque somos antiimperialistas, anti-apartheid, anticolonialistas; porque estamos al lado de la verdad y de la justicia; y porque defendemos la paz, nuestro pueblo está sufriendo una cruel y prolongada guerra de agresión.

Nuestros principios irritan a los poderosos y éstos nos imponen la guerra. Sin embargo, estamos dispuestos a seguir luchando por encontrar vías de entendimiento que nos permitan alcanzar la paz, pero una paz digna, no la paz del sometimiento, ni la de la muerte, ni la de los cementerios.

Mientras tanto, si continúa imponiéndose la guerra, sepan los pueblos del mundo que jamás renunciaremos a nuestros derechos ni traicionaremos a tantos pueblos que hoy ven una luz de esperanza en nuestra revolución, porque como dijera nuestro héroe Sandino,

"Mi causa es la causa de mi pueblo, la causa de América, la causa de todos los pueblos del mundo."

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Recuerdo a los miembros de la Asamblea que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención y que las delegaciones deben formularlas desde sus respectivos asientos.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América): (interpretación del inglés):

De conformidad con el deseo de la Asamblea de abreviar el debate y terminar pronto, voy a ser breve en contestar al sinnúmero de acusaciones falsas y mal intencionadas hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Ni la lógica retorcida ni los adornos retóricos que caracterizan la declaración de Nicaragua podrán apartar a nadie de dos problemas clave: la represión sandinista del pueblo de Nicaragua y la subversión sandinista de los vecinos de Nicaragua. Tampoco van a ocultar la ausencia de respuesta a las preguntas hechas por el Embajador Walters al representante de Nicaragua en el Consejo de Seguridad el 30 de julio, durante el último episodio dentro de los constantes esfuerzos de Nicaragua por utilizar a las Naciones Unidas como foro de propaganda de los sandinistas.

Un asunto clave se refiere a la resistencia nicaragüense. Todos hemos oído que los sandinistas se han referido a la resistencia democrática como instrumento de los Estados Unidos en el mejor de los casos. También hemos oído muchas alusiones a la Corte Internacional de Justicia. Pero hemos aguardado en vano alguna referencia a la conclusión de la Corte Internacional de que la resistencia es una fuerza independiente no controlada por los Estados Unidos. Que los dirigentes del actual régimen de Nicaragua, aquellos que robaron una revolución auténtica y popular y la sustituyeron por una tiranía dictatorial, afronten el hecho de que la oposición interna a su régimen es real.

¿Qué ha generado esa oposición? La respuesta es sencilla: muchos nicaragüenses están asqueados por esta traición sin medida a su revolución. ¿Cómo explica el régimen que la resistencia haya sobrevivido y prosperado aun cuando prácticamente no recibía ayuda externa de ningún tipo? ¿Cómo explica ese régimen que la resistencia haya seguido aumentando en cantidad, en fuerza y en eficacia durante los últimos dos años, período durante el cual el régimen sandinista recibió cantidades extraordinarias de tanques, helicópteros, artillería y otro tipo de material militar de sus aliados soviéticos o del bloque soviético, en tanto la resistencia sólo recibió ayuda no militar?

El representante de Nicaragua ha tratado de sacar demasiadas conclusiones del derribamiento de un avión que dicen tenía ciudadanos estadounidenses a bordo. No se ha confirmado la condición exacta de la persona que los sandinistas tienen bajo su custodia, en espera de que personal consular estadounidense tenga acceso a él, algo que el Gobierno sandinista se ha tomado el trabajo de demorar, probablemente

mientras decidía cuál era la mejor manera de manipular los hechos para su maquinaria de propaganda internacional. Los sandinistas ya lo hicieron desfilar ante la prensa cuatro veces. Evidentemente es un prisionero que está bajo su control total y sometido a presiones. No puede hablar con libertad, y nada que diga en estas condiciones puede, pues, ser aceptado como expresión exacta de sus opiniones.

Los sandinistas también exhibieron un desdén total por una conducta humana decente en la forma teatral con que ayer transportaron a nuestra Embajada en Managua los restos de los dos estadounidenses muertos. Mi Gobierno declaró clara e inequívocamente que:

"El avión y la tripulación en cuestión no dependen de ninguna manera del Gobierno de los Estados Unidos, y ni el vuelo, el avión, la tripulación o la carga fueron financiados por el Gobierno de los Estados Unidos."

Además, señaló:

"El Gobierno de los Estados Unidos no facilita vuelos de aprovisionamiento a la resistencia democrática nicaragüense. Tales vuelos están prohibidos por ley, y nosotros acatamos plenamente la ley."

De manera que concentrémonos en la cuestión de fondo: cómo lograr la conciliación nacional y la democracia en un país gobernado por una dictadura insensible. Como lo reconoció expresamente el proceso de Contadora en su Documento de Objetivos de 1983, la reconciliación nacional y la democracia son esenciales para una paz duradera en América Central. Que lo reconozcan los sandinistas.

En sus elocuentes declaraciones ante la Asamblea, los vecinos de Nicaragua han dado un testimonio gallardo de su deseo de que se los deje en paz. Que los sandinistas respeten este llamamiento. ¿Acaso hay alguien aquí que dude de que hasta que los sandinistas inicien un diálogo con la oposición democrática, hasta que los sandinistas pongan fin a sus acciones subversivas contra sus vecinos, hasta que los sandinistas acepten la paz en la región seguirán la guerra civil de Nicaragua y el conflicto? No creo que nadie pueda dudarlo.

No es sólo con respecto a los acontecimientos de América Central que la declaración del representante de Nicaragua desenmascara el carácter verdadero de la política sandinista. Finge describir como "censurable e injustificada" la respuesta de los Estados Unidos a los reiterados actos de terrorismo de Libia. ¿Injustificada? ¿Acaso las víctimas inocentes de las granadas de mano lanzadas en los aeropuertos de Roma y de Viena son producto de nuestra imaginación? Con respecto al Afganistán, observo que exhorta a una solución política, pero no

mencionó siquiera que un ejército extranjero invadió y está ocupando ese país: ni una sola palabra, ni siquiera una lágrima de cocodrilo sobre el imperio del derecho internacional cuando se trata del Afganistán.

Hay una respuesta para todos los argumentos que he planteado. El Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo están tratando de hallar una solución pacífica a los problemas creados por Nicaragua y sus mentores. Esto significa una solución regional global sometida a un procedimiento de verificación confiable y con obligaciones que rijan por igual para todos los participantes, no sólo para aquellos que están amenazados por las abultadas fuerzas militares del régimen sandinista y sus acciones de desestabilización. Esto implica también una simultánea reconciliación interna de conformidad con los procesos democráticos. Si se tomaran esas medidas, llegaría la paz a esa región desgarrada por las contiendas.

Mi Gobierno está dispuesto a colaborar en todos los esfuerzos serios por lograr esos objetivos.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Papua Nueva Guinea, al hablar del tema de la presencia francesa en el Pacífico y, en especial, en el Territorio de Nueva Caledonia, hizo acotaciones exageradas y erróneas que son deliberadamente hostiles para con mi país. Esas afirmaciones de esa delegación, desafortunadamente, no son nada nuevo en este foro. Francia lamenta que el representante de un país con el cual desea mantener relaciones de colaboración y amistad reitere ese tipo de afirmaciones.

La delegación francesa ya ha tenido oportunidad de dejar constancia de su rechazo de esas acusaciones carentes de fundamento. Por lo tanto, nos abstendremos de iniciar un debate con un interlocutor que se niega en forma tan evidente y deliberada a ser objetivo en sus observaciones. Sin embargo, me permito recordarle, entre otros hechos elementales, que los ensayos nucleares franceses no se llevan a cabo - y quiero subrayar, no se llevan a cabo - en la atmósfera, como él lo insinuó.

También quiero señalar al representante de Samoa que esos ensayos se realizan en territorio francés en condiciones de seguridad y control, como se observó claramente en el informe de 1983 de la Comisión Atkinson, integrada por científicos eminentes de la misma región del Pacífico meridional.

Sr. MELENDEZ (El Salvador): En relación a las declaraciones formuladas por la representación de Nicaragua este día, tengo a bien poner en conocimiento tanto de usted, señor Presidente, como de las delegaciones aquí presentes que el Gobierno de El Salvador rechaza en términos absolutos el estar de cualquier modo involucrado en los hechos que originaron las acusaciones de que el territorio salvadoreño es utilizado como base para intervenir en los asuntos internos de otros países, en especial los de Nicaragua, o para el aprovisionamiento de las fuerzas antisandinistas.

Las imputaciones de que el piloto salvadoreño estaba al servicio de las Fuerzas Armadas de El Salvador también constituyen una falsedad. En ningún momento esta persona ha estado al servicio del Gobierno de El Salvador. Como todos sabemos, el tráfico ilegal de armas es un hecho que está fuera del alcance y del control de muchos países, en especial de países pequeños como El Salvador, que realmente no tienen los recursos suficientes para poder ejercer un efectivo control sobre este tipo de actividades.

Quisiera preguntar en este momento al actual Gobierno de Nicaragua si no recuerda la forma en que el movimiento sandinista fue abastecido en el período de la lucha contra el somocismo. No obstante, cuando el Gobierno de Nicaragua afirma que nosotros somos unas supuestas víctimas y que el Gobierno de los Estados Unidos nos quiere hacer ver como víctimas de una situación en Centroamérica, nosotros podemos decir, basándonos en nuestra propia realidad, que sí somos víctimas de intervención en nuestros asuntos internos. Puedo afirmarlo no por un solo hecho, sino por muchos hechos y otro tipo de actividades realizadas por el Gobierno de Nicaragua, al utilizar su territorio para apoyar a los grupos armados en El Salvador.

El Salvador considera que no es una supuesta víctima de actividades intervencionistas, sino que hechos y manifestaciones permanentes, conocidos por el Gobierno de El Salvador y por la comunidad internacional, incluso reconocidos y afirmados por el Presidente de Nicaragua, constituyen una verdad, una realidad, que lo único que ha dado como resultado ha sido la continuación y la permanencia del conflicto salvadoreño que impide a nuestro pueblo alcanzar la paz y la estabilidad, así como el mantenimiento del drama y del dolor de todo un pueblo durante más de seis años.

Quiero hacer constar también que un mercenario no tiene moral ni principios, si es ese el caso de las personas que están actuando en territorio nicaragüense. En consecuencia, bajo presión alguna o sin ella y en su propio interés, puede formular declaraciones que afecten a otros países, declaraciones que lógicamente, ante los problemas que existen en Nicaragua y en la región centroamericana, son utilizadas maliciosamente para intentar involucrar al Gobierno de El Salvador y desprestigiarlo internacionalmente.

El Gobierno de El Salvador está haciendo en este momento las investigaciones correspondientes para determinar la realidad de los hechos y adoptar las medidas correspondientes a fin de que nuestro territorio no pueda servir, en el presente ni en el futuro, como base para cualquier intervención en otros países. Esto se hace consecuentemente con los compromisos que hemos adquirido de respetar el principio de no intervención que figura en la Carta de las Naciones Unidas.

Quiero reiterar que el Presidente de la República, Ingeniero José Napoleón Duarte, ha dado declaraciones a la prensa en las cuales señala que no ha existido ninguna participación del Gobierno de El Salvador y que la persona en cuestión no estaba al servicio de nuestro Gobierno.

Las supuestas imputaciones de que tenían identificaciones relacionadas con el ejército salvadoreño, no pueden sostenerse en la práctica. Creemos que en estos casos, como sucede con grupos que están actuando ilegalmente al servicio de determinadas - buenas o malas - causas, normalmente no tienen ningún tipo de identificación. Lo mismo acontecería con cualquier extranjero que estuviese en esa misma situación en otros lugares.

Por tal razón, rechazamos cualquier tipo de imputación por la que se involucre a El Salvador en los últimos acontecimientos ocurridos en Nicaragua.

Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica): Al utilizar el derecho a contestar voy a ser muy breve porque ya habrá oportunidad para ampliar conceptos y afirmaciones.

No nos causan sorpresa las declaraciones que el Sr. Canciller de Nicaragua ha hecho ante esta Asamblea General y que contienen acusaciones contra Costa Rica, acusaciones que responden siempre a las hábiles argucias propagandísticas del régimen de Managua, ya bien conocidas por todos aquí.

Como ha dicho recientemente ante esta Asamblea el Presidente de Costa Rica:
"El Gobierno de Nicaragua ha acusado a mi país ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por una pretendida complicidad de mi Gobierno en acciones bélicas desde territorio costarricense ...

Vamos a ir a la Corte de La Haya a defendernos. Ya conocemos las maniobras del régimen de Managua. Estamos cansados de diálogos en que todo cambia; cansados de insinceras promesas de negociación." (A/41/PV.9, pág. 7)

La voz del Presidente de Costa Rica es una expresión de la realidad de un país desarmado y que no desea armarse porque no cree en la guerra y en la violencia ni en dominar a otros Estados vecinos por la prepotencia de las armas. Creemos en acciones pacificadoras como la de Contadora. Costa Rica ha cifrado sus esperanzas en los resultados positivos de la gestión de Contadora y del Grupo de Apoyo. Costa Rica seguirá apoyando ese esfuerzo mientras exista un aliento de esperanza.

Es necesario luchar para que el pensamiento, la palabra y la acción de los gobiernos sean concordantes también en el mundo de las relaciones internacionales. Costa Rica sabe que la brecha entre lo que se dice aquí y lo que se hace ha crecido notablemente en estos últimos años. Pero Costa Rica tendrá también en La Haya la oportunidad de refutar las acusaciones del régimen de Managua.

Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés): Como usted, Sr. Presidente, viene presidiendo esta reunión desde las 10.00 de la mañana, no quisiera recargar a la Asamblea con nuevos datos.

Simplemente quiero hacer notar que Papua Nueva Guinea logró la independencia en 1975 y que en octubre de ese año se convirtió en Miembro pleno y dedicado de las Naciones Unidas. En 1978 Papua Nueva Guinea empezó a suministrar información a esta Asamblea sobre la cuestión de Nueva Caledonia. Con grandes dificultades hemos elaborado hoy la causa en pro de la libre determinación y la independencia del pueblo de Nueva Caledonia.

Hay abundante información, con hechos y con análisis y proyecciones de esos hechos, que apoyan nuestra creencia de que Nueva Caledonia es un territorio colonial tal como se lo define en las resoluciones de esta Asamblea que han sido aceptadas universalmente; por ejemplo, la Declaración de 1960 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y la resolución 1541 (XV), que habla del principio de la libre determinación. Nueva Caledonia está a 20.000 kilómetros de Francia. El pueblo que allí vive habla en idiomas totalmente

diferentes del francés; culturalmente son distintos de las tradiciones culturales francesas.

Puesto que mi delegación hablará ante la Asamblea General cuando se examine el tema 19 del programa, sobre la cuestión de Nueva Caledonia, me reservo otras informaciones para presentarlas en el debate en este augusto órgano cuando llegue ese momento.

Sra. MAUALA (Samoa) (interpretación del inglés): Una vez más, el representante de Francia citó el informe de una misión científica respecto de los ensayos nucleares franceses en el Pacífico. Una vez más, sostuvo que estos ensayos se llevan a cabo en condiciones de seguridad incuestionables. Esto no es cierto. El informe de la misión, que data de 1983, no formula una aseveración tan tajante. En realidad, el grupo de científicos realizó una visita muy breve y no estuvo en condiciones de realizar un estudio a fondo del programa francés de ensayos nucleares; de todos modos, es imposible predecir cuáles serán los resultados a largo plazo de dicho programa. Es por eso que la conclusión que extrae Francia, a saber, que los ensayos pueden seguir llevándose a cabo indefinidamente sin que ello represente ningún peligro, no se basa en ningún hecho probado.

Quiero agregar que estos ensayos se llevan a cabo en nuestra región, en el corazón de la Polinesia, como lo dije en mi declaración. El punto clave de la cuestión es que Francia no tiene derecho a imponerle al Pacífico meridional un programa de ensayo de armas nucleares al que todos nos oponemos terminantemente.

Sr. MARTINEZ ORDÓÑEZ (Honduras): Señor Presidente: Muy brevemente quiere mi delegación referirse a lo expresado ante esta Asamblea por el Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República de Nicaragua.

En su intervención, él señaló una serie de cifras estadísticas falsas sobre un crecimiento del ejército hondureño y sobre adquisiciones de multitud de armas, algunas de ellas ni siquiera soñadas en mi país. Quiero declarar enfáticamente que esas cifras no reflejan la verdad. Pero aun si la reflejaran, dentro del esquema de discusiones que hemos tenido ante el Grupo de Contadora, mi país ha declarado reiteradamente que está dispuesto a fijar un límite al armamento de cada uno de nuestros países que permita nuestra fraternal coexistencia. Es Nicaragua quien no quiere fijar ese límite.

En cuanto al número de tropas - que más que se duplica, según habla el Ministro de Relaciones de Nicaragua -, también Honduras ha declarado una y otra vez que está dispuesta a fijar su número en aquel que permita la convivencia pacífica de Centroamérica. Nosotros seguimos invitando al Gobierno de Nicaragua a hacer lo mismo que nosotros, para que la paz prive en el pueblo centroamericano. Por otra parte, sí reconoce el Ministro de Nicaragua que en Honduras hay paz interna, y tendría que reconocer que los hondureños no estamos huyendo de la situación de nuestro país, porque no hay refugiados hondureños en ninguna tierra. No podría

Nicaragua decir lo mismo. Mi país, con plena generosidad fraternal, comparte su pobreza con un enorme número de miles de emigrados nicaragüenses que precisamente traspasan nuestra frontera por la situación de injusticia social que encuentran en su propio país.

Honduras, por otro lado, reitera y declara ante esta Asamblea que, si para lograr la paz de Centroamérica se necesita que el último asesor internacional salga de nuestro país, Honduras está listo para hacerlo en el momento mismo en el que Nicaragua esté dispuesto a hacerlo también, y firme con nosotros el Tratado de Contadora, dentro de un esquema que sea verificable y que establezca límites al excesivo armamentismo que - con la ayuda del bloque soviético - ha venido teniendo desde el momento en que la revolución expulsó de ese país al dictador Somoza.

Sr. ICAZA GALLARD (Nicaragua): Señor Presidente: La hora es avanzada y no voy a abusar de su paciencia y de la paciencia de los representantes aquí presentes. No voy a hacer, por tanto, uso pleno de nuestro derecho de réplica. Digo esto porque no consideramos necesario responder a las acusaciones hechas por países que desgraciadamente se encuentran intervenidos y no hacen más que repetir - en un triste espectáculo - las falsedades que esgrimen los Estados Unidos de América para tratar de justificar ante su opinión pública, y ante el mundo, lo injustificable, es decir, su política de fuerza y agresión contra Nicaragua, declarada ilegal y violatoria de los principios de derecho internacional consuetudinario por la Corte Internacional de Justicia.

Desafortunadamente, un país que cuenta con una tradición democrática y pacifista y que podría estar desempeñando un papel constructivo - como protagonista que es de la crisis centroamericana - parece embarcado en cruzadas ideológicas cuya inflexibilidad desdice el pluralismo interno del que se enorgullecen y que no hacen más que hacer el juego a los intereses que alimentan la hoguera de la confrontación y de la guerra en Centroamérica. Digo que no iba a hacer pleno uso de mi derecho de réplica porque hay dos hechos claros que no requieren mayor explicación: uno es la histórica sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio del presente año, que declara ilegales las actividades militares y paramilitares de los Estados Unidos en contra de Nicaragua, y que dice que éstas deben cesar inmediatamente. El otro hecho es el reciente incidente del avión norteamericano cargado de armas, derribado en territorio nicaragüense, y las declaraciones de Eugene Hasenfus, asesor militar norteamericano en El Salvador y tripulante del avión, hoy prisionero en Nicaragua.

La representación de los Estados Unidos, por tanto, en lugar de venir aquí a repetir las clásicas mentiras y a poner en práctica la desinformación, debería preocuparse por responder con claridad a los senadores y congresistas norteamericanos, a los grupos de opinión pública, a los medios de prensa de este país que exigen - y con razón - una explicación a las informaciones dadas por Hasenfus y a las pruebas presentadas por el Gobierno de Nicaragua sobre el involucramiento de la CIA y del Pentágono en estas operaciones.

Todo ello apunta hacia una sola conclusión: el Presidente Reagan y su Administración, en su obsesión por encender la guerra en Centroamérica, en su política de agresión a Nicaragua, no han estado violando solamente el ordenamiento jurídico internacional sino también su propia ley interna, convirtiéndose con ello en un delincuente no sólo ante los ojos de la comunidad internacional sino también ante los ojos de su propio pueblo.

De esta forma también, el representante de los Estados Unidos podrá encontrar una respuesta a la pregunta que nos hizo sobre por qué la contra ha podido sobrevivir en los últimos dos años, aunque - supuestamente - la ayuda oficial de los Estados Unidos estaba suprimida o restringida a aquella de carácter humanitario.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador inscrito para hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

Como ya he dicho, hemos concluido el debate general. Al hacerlo, quiero en primer lugar agradecer a los representantes la colaboración que le brindaron a la Presidencia y que se evidencia en el hecho de haber terminado el debate una sesión antes de lo previsto.

Todos los oradores pudieron hacer uso de la palabra en los días asignados sin que hayamos tenido necesidad de prolongar demasiado las sesiones o realizar sesiones nocturnas. Me ha impresionado la seriedad de propósitos y la actitud constructiva puesta de relieve durante el debate, así como las iniciativas novedosas para ahorrar tiempo y dinero, como las de Angola y el Reino Unido. Quizás otras delegaciones consideren adoptar medidas similares no sólo para el debate general del año entrante sino también en futuros debates sobre otros asuntos que se examinarán en el presente período de sesiones.

Hemos escuchado la palabra de 12 Jefes de Estado y 137 otros oradores, de los cuales siete son Primeros Ministros, ocho Viceprimeros Ministros, 103 Ministros de Relaciones Exteriores y tres que se desempeñan en otras carteras ministeriales.

Sin duda, lo dicho tendrá gran importancia sobre la continuación de las deliberaciones. He quedado particularmente impresionado por el amplio reconocimiento del hecho de que nuestra Organización hace frente a momentos críticos y que los Miembros tienen un reto que enfrentar con la seriedad y determinación que garanticen que este período de sesiones nos proporcione un instrumento más efectivo y útil para promover los objetivos de la Carta.

Hemos concluido la consideración del tema 9 del programa.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Después de celebrar consultas, tengo entendido que existe acuerdo general acerca de que las sesiones plenarias de la mañana empiecen a las 10.00 horas en punto y no a las 10.30 horas, para poder organizar en forma efectiva el trabajo de la Asamblea.

Si no escucho objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.